

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 215-14

Sesión ordinaria número doscientos quince que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día diecisiete de junio de dos mil catorce. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con catorce minutos, quien preside es la regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán
Kemly Jiménez Tabash
Cira Obando Granados
David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado
Roy Mora Araya
Wilberth Ureña Bonilla *
Manuel Fernando Alfaro Jara
Fernando Umaña Salas

SINDICOS PROPIETARIOS

Luis Ángel Salazar Vargas
Enrique Brenes Navarro
Rafael Ángel Valverde Quirós
Néstor Quirós Godínez
Marcelino Salas Jiménez
Diego Salazar Miranda
Milton Badilla Fallas

REGIDORES SUPLENTE

Virginia Camacho Torres
José Noé Calvo Calvo
Gilberto Monge Ortiz
Freddy Barrantes Mora
Jenny Leiva Fernández
Felipe Mora Molina
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS SUPLENTE

Dineth Villalobos Araya (propiedad)
Carmen Jiménez Molina
Virginia Varela Castro
Yamileth Mata Montero

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sra. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal.	Srta. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Municipal. Sr. Mauricio Barrantes Román, Encargado de Sonido.
--	--

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Eduardo Sánchez Jiménez
Ferdinando Segura Mata
Rafael Zúñiga Arias
Reney Durán Gamboa

SINDICOS PROPIETARIOS

REGIDORES SUPLENTE

Juan Duran Cubillo
Roxana Solano Gamboa

SINDICOS SUPLENTE

Marlin Castillo Garro
Margarita Solís Rodríguez
Johanna Granados Brenes
Floribeth Mora Vargas
Eduviges Gamboa Elizondo
Ivannia Navarro Elizondo

* Se retira antes de finalizar la sesión municipal.

AGENDA

1. Entonación de las letras del Himno del Cantón.
2. Minuto de silencio en memoria del señor 'Beto' Cañas.
3. Reflexión.
4. Minuto de silencio en memoria de Monseñor Álvaro Coto Orozco.
5. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
6. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
7. Aprobación del acta Ordinaria 214-14.
8. Informe de la Alcaldía Municipal.
9. Asuntos de la Presidencia.
10. Correspondencia.
11. Dictámenes de Comisión.
12. Mociones.

ARTÍCULO 1: Entonación de las letras del Himno del Cantón.

Se entonan las letras del Himno al Cantón.

ARTÍCULO 2: Minuto de silencio en memoria del señor 'Beto' Cañas.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, decreta un minuto de silencio en memoria del señor 'Beto' Cañas.

ARTÍCULO 3: Reflexión.

La señora Presidenta Municipal, procede a realizar una reflexión.

El señor Wilberth Ureña Bonilla, expresa que se referirá a algunas situaciones que se han presentado en las últimas sesiones, ya que cuando por alguna razón no ha votado los acuerdos, "*algunos regidores*" le faltan el respeto, casi que lo amenazan, no solo en forma personal; sino un poco más allá "*hasta con la familia*", razón por la cual solicita a la señora Presidenta Municipal que haga un llamado de atención a los señores regidores, ya que su nivel de tolerancia está llegando al límite.

La señora Presidenta Municipal indica que por consideración a todos los señores de las Juntas de Educación y Administrativas que se encuentran esperando ser juramentados, se tratará el asunto planteado por el regidor Ureña Bonilla, posteriormente.

ARTÍCULO 4: Minuto de silencio en memoria de Monseñor Álvaro Coto Orozco.

El señor Geinier Alvarado Guzmán, presenta moción de orden para que se incluya dentro de la agenda un minuto de silencio en memoria de Monseñor Álvaro Coto Orozco.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación la moción de orden presentada por el regidor Geinier Alvarado Guzmán.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta Ordinaria no. 215-14
17 de junio de 2014

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por el regidor Geinier Alvarado Guzmán, se aprueba con ocho votos.

Seguidamente se decreta el minuto de silencio.

ARTÍCULO 5: Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Nómina para sustitución de dos miembros de la Junta de Educación Escuela San Rafael.

Nombre	Cédula
Adelita Calderón Jiménez	1-0882-0030
Ana Esterlita Segura Badilla	1-0870-0124

2. Nómina para nombramiento de cinco miembros de la Junta de Educación Escuela Santiago.

Nombre	Cédula
Maribel Sánchez Valverde	1-0687-0857
Marlene Monge Quesada	1-0921-0991
Johanna Gabriela Chaves Mesen	1-1120-0315
Patricia María Blanco Fonseca	1-0980-0484
Marcela Castro Montero	1-1296-0100

3. Nómina para sustitución de dos miembros de la Junta de Educación Escuela San Cayetano de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Sandra María Gamboa Mora	1-1308-0048
Rosa Iris Segura Elizondo	1-0672-0729

4. Nómina para sustitución de dos miembros de la Junta Administrativa del Liceo Técnico Profesional IND. de General Viejo.

Nombre	Cédula
Ana Lorena Estrada González	1-0781-0663
Olivier Valverde Romero	1-0521-0572

5. Nómina para nombramiento de cinco miembros de la Junta Educación Escuela de Montecarlo Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Ana Rocío Granados Rodríguez cc/Hannia Rocío Granados Rodríguez	1-0820-0969
Vanessa Quirós Víquez	1-1178-0726
Carmen Julia Vargas Hernández	1-1053-0682
Ana Garro Víquez	9-0084-0519
Vanessa Navarro Naranjo	1-1092-0765

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta Ordinaria no. 215-14
17 de junio de 2014

6. Nómina para nombramiento de cinco miembros de la Junta de Educación Escuela Hernán Rodríguez Ruiz.

Nombre	Cédula
Jorge Alberto Gómez Casal	6-0128-0410
Wendy Ortiz Jara	6-0282-0651
Jeanneth Jiménez Seballos	6-0350-0910
Karin Varela Campos cc/ Karen Varela Campos	1-0762-0693
Kattia Garcia Rojas	1-0952-0570

7. Nómina para nombramiento de cinco miembros de la Junta Educación Escuela Quizarrá Cajón Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Eliecer Vasquez Arbustini	1-0546-0436
Carlos Eduardo Arias Vindas	1-0901-0849
Virginia Cisneros Gamboa	1-0747-0510
Álvaro Rojas González	1-0494-0280
Rafael Angel Viquez Fonseca	6-0095-0450

8. Nómina para nombramiento de cinco miembros de la Junta de Educación Escuela La Linda.

Nombre	Cédula
Olman Sánchez Arias	1-1032-0335
Adriana Quesada Solís	1-1109-0178
Rosibel Navarro Rojas	1-0837-0784
Greivin Leiva Calderón	1-0755-0149
Olivier Rodríguez Navarro	1-0733-0928

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación la aprobación de la nómina para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

ARTÍCULO 6: Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

Se procede a llamar a los miembros de las Juntas de Educación y Administrativas, para su respectiva juramentación, la cual se describe a continuación:

- a. Junta Administrativa del Liceo Técnico Profesional IND. de General Viejo.

- o Ana Lorena Estrada González 1-0781-0663
- o Olivier Valverde Romero 1-0521-0572

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta Ordinaria no. 215-14
17 de junio de 2014

b. Junta Administrativa Liceo Nocturno San Pedro.

- | | |
|------------------------------|-------------|
| o Jesús Vargas Elizondo | 1-0615-0089 |
| o Ana Patricia Bonilla Arias | 1-0943-0308 |
| o Luisa Robles Porras | 1-0912-0982 |
| o Uriel Barrantes Gamboa | 6-0069-0789 |

c. Junta Educación Escuela de Montecarlo Pérez Zeledón.

- | | |
|------------------------------------|-------------|
| o Ana Rocío Granados Rodríguez | 1-0820-0969 |
| cc/Hannia Rocío Granados Rodríguez | |
| o Vanessa Quirós Víquez | 1-1178-0726 |
| o Carmen Julia Vargas Hernández | 1-1053-0682 |
| o Ana Garro Víquez | 9-0084-0519 |
| o Vanessa Navarro Naranjo | 1-1092-0765 |

d. Junta Educación Escuela Quizarrá Cajón Pérez Zeledón.

- | | |
|-------------------------------|-------------|
| o Eliecer Vasquez Arbustini | 1-0546-0436 |
| o Carlos Eduardo Arias Vindas | 1-0901-0849 |
| o Virginia Cisneros Gamboa | 1-0747-0510 |
| o Álvaro Rojas González | 1-0494-0280 |
| o Rafael Angel Víquez Fonseca | 6-0095-0450 |

e. Junta de Educación Escuela Villa Mills.

- | | |
|-----------------------------|-------------|
| o Marvin Mena Granados | 1-0595-0988 |
| o Alberth Abarca Robles | 1-0801-0710 |
| o Sonia Tencio Quesada | 3-0329-0730 |
| o Jorge Mario Fonseca Gómez | 1-0460-0126 |

f. Junta de Educación Escuela San Rafael.

- | | |
|--------------------------------|-------------|
| o Adelita Calderón Jiménez | 1-0882-0030 |
| o Ana Esterlita Segura Badilla | 1-0870-0124 |

g. Junta de Educación Escuela San Cayetano de Pérez Zeledón.

- | | |
|-----------------------------|-------------|
| o Sandra María Gamboa Mora | 1-1308-0048 |
| o Rosa Iris Segura Elizondo | 1-0672-0729 |

h. Junta de Educación Escuela Francisco Morazán San Isidro Pérez Zeledón.

- | | |
|-------------------------|-------------|
| o Oscar Granados Chaves | 1-0894-0178 |
|-------------------------|-------------|

ARTÍCULO 7: Aprobación del acta Ordinaria 214-14.

Se inhibe el regidor Geinier Alvarado Guzmán, ya que no estuvo presente en dicha sesión.

La señora Kemly Jiménez Tabash, indica que desea referirse a la intervención del regidor Ureña Bonilla, ya que le parece que se trata de una situación sumamente crítica.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, indica que en el artículo de Asuntos de la Presidencia podrán tratar el asunto en cuestión, ya que se encuentran en el artículo de aprobación del acta.

Se abre el espacio para corregir errores materiales en el acta.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, señala los siguientes errores materiales que ubicó en el acta:

- ✓ En la página 22, primer párrafo se consignó "hacen" siendo lo correcto "hace".
- ✓ En la página 25, en la votación del acuerdo que se consigna en el artículo 7, inciso 7, se consignó que la moción fue presentada por el regidor "Fernando Umaña Salas" siendo lo correcto, presentada por el regidor "David Araya Amador".

La señora Presidenta Municipal indica que consultará en la parte legal, si el regidor Araya Amador debió inhibirse, en el artículo 7, inciso 7.

Seguidamente somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 214-14, la cual se aprueba con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos, se retira el regidor Roy Mora Araya.

La señora Kemly Jiménez Tabash indica que vota negativo por los errores de forma.

ARTÍCULO 8: Informe de la Alcaldía Municipal.

1. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, se refiere a algunos de los oficios que ya han sido entregados en la Secretaría Municipal, siendo los siguientes:
 - a. OFI-1582-14-DAM, por medio del cual traslada OFI-046-14-SGT, suscrito por la señora Silvia Valverde Vega, Coordinadora de Gestión Tributaria, quien hace referencia a la conformación de la Comisión Recalificadora para fijación de nuevos precios públicos de los alquileres del Mercado Municipal, del quinquenio 2015-2019.
 - b. OFI-1583-14-DAM, brinda respuesta al acuerdo con numeración TRA-475-14-SSC, el cual hace referencia a solicitud de información por parte del subcomité de deportes de las Juntas de Pacuar.
 - c. OFI-1596-14-DAM, por medio del cual traslada el OFI-043-14-SGP, suscrito por la señora Yetty Blanco Fernández, coordinadora del proceso de gestión presupuestaria y el oficio OFI-020-14-PPL, suscrito por la señora Ivannia Carvajal Obando, coordinadora de planificación institucional, los cuales hacen referencia al plan de presupuesto extraordinario #0-2014.
2. Seguidamente, procede a informar sobre los trabajos realizados:
 - a. En cuanto al Puente Los Quirós en el distrito Páramo, se espera realizar esta semana el traslado a Pérez Zeledón de las vigas restantes para su respectiva perforación y empates en las instalaciones del plantel del MOPT.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta Ordinaria no. 215-14
17 de junio de 2014

- b. Se realizan actualmente los trámites de la contratación de maquinaria para iniciar con la colocación de la tubería de alcantarillado pluvial que comprende el trayecto de Canal 14 al Gimnasio comunal de Ciudadela Blanco. Además, se realizaron los rellenos de aproximación al canal revestido.
- c. Se finalizó el bacheo mecanizado en la ruta que comunica los pueblos Santa Rosa y Providencia de Páramo en atención a la programación existente.
- d. Se finalizó la intervención de la ruta principal que comunica las comunidades de El Socorro y San Rafael de Platanares
- e. En cuanto al puente colgante peatonal El Maná en la comunidad de Morazán, se continúan las labores en la chorrea del bastión del margen izquierdo. Asimismo, ya se realizó el traslado hasta Pérez Zeledón de las vigas que serán utilizadas en dicho puente.
- f. Se inició la reparación del puente colgante Los Ángeles - La Lira, en el distrito de Páramo.
- g. Se inició la reparación del puente colgante Tamboreana que comunica las comunidades de Santa Teresa - Cedral del distrito San Pedro.
- h. Se realizó labor de emergencia debido a un derrumbe en la vía que comunica las comunidades de La Guaria y Santiago del distrito San Pedro. Actualmente se trabaja en el reacondicionamiento de la superficie de ruedo que quedó bastante dañada.
- i. En la comunidad de Loma Verde del Distrito Daniel Flores, aun continúan los trabajos en la construcción de una losa de concreto, donde se registran aportes tanto de los vecinos como del MOPT y por supuesto, de la institución municipal.
- j. En cuanto al proyecto MOPT-BID-MUNICIPALIDAD-COMUNIDAD, se continúa la construcción de los cabezales necesarios para los sistemas de drenaje que forman parte de la contrapartida municipal, asimismo se continúa con la colocación de alcantarillas requeridas en el proyecto, para lo cual se estima un avance de aproximadamente un 30%. Adicionalmente, se realiza ampliación de la vía en los sitios que corresponde hacerlo.

Seguidamente se refiere a la visita realizada al Ministro de Obras Públicas, a quien pusieron al tanto de lo que sucede en Pérez Zeledón, visita en la que se contó con la compañía de los Diputados Marvin Atencio y Ottón Solís, igualmente indica que se le plantearon las prioridades que tiene el cantón, en lo que se refiere a la instalación de la planta de asfalto en Paso Real, las rutas de travesía planteadas por la Junta Vial que quieren que sean asumidas por el CONAVI, el mantenimiento de las rutas de lastre.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos, se reincorpora el regidor Roy Mora Araya.

- 3. El señor Wilberth Ureña Bonilla, indica a la señora Alcaldesa Municipal, que la semana pasada solicitó información con respecto al nivel de endeudamiento de la Municipalidad, por lo cual consulta ¿cuándo le van a suministrar dicha información?

4. El señor David Araya Amador, agradece a la señora Alcaldesa Municipal por la intervención realizada en la reunión con el Ministro de Transportes, en donde el Diputado Marvin Atención quedó complacido por que llevó un informe de las necesidades urgentes del cantón.

Manifiesta se según comentario del Ministro de la Presidencia habrán cambios en todas la direcciones regionales del cantón, añade que la Vice Presidenta Ana Lorena Chacón ofreció estar acompañando al Gobierno Local en asistir y realizar giras de trabajo, para ver el tema social; por lo que se debe de aprovechar para formular proyectos y pelearlos en San José.

Seguidamente indica que según información suministrada, el Programa de Consejo de Desarrollo Humano va a ser suspendido a nivel nacional, por parte del Presidente Ejecutivo del IMAS, donde va ha ser objeto de una investigación; por lo cual se le van a asignar las gestiones que realizan estos consejos a los Consejos de Distrito y a las Asociaciones de Desarrollo, esto con el fin de alejar la politiquería en dichos temas.

Añade que hay dinero para la asignación de proyectos, pero varias asociaciones necesitan peritos para la realización de proyectos y a nivel nacional Hacienda cuenta con tan solo como cuatro; por lo que se debe de aprovechar para no perder dichos recursos.

5. El señor Milton Badilla Fallas, Síndico Distrito Cajón, indica que una de las peticiones que se le realizó al diputado Marvin Atención fue que en una de las visitas del Ministro de Obras Públicas se incluya al Distrito de Cajón, ya que casi siempre se apersonan al Águila de Pejibaye, como que si los demás distritos no tuvieran necesidad.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos, se retira el regidor Manuel Alfaro Jara.

6. La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, consulta a la señora Alcaldesa ¿Cómo va la licitación del BIP-MOPT?, si en las rutas a intervenir importantes, se encuentra la ruta que va de Pérez Zeledón a Osa lo que se denomina "La Perezosa".

Seguidamente manifiesta con respecto a la intervención del señor David Araya Amador, que le parece importante que sean los Consejos de Distrito quienes manejen los recursos, asimismo se refiere al tema del perito en donde se debe de ver dicho tema pero con prioridad y que no se realicen "*picadillos*", en donde se realicen proyectos de gran envergadura, que sean viables.

Al ser las diecinueve horas con dos minutos, se reincorpora el regidor Manuel Alfaro Jara.

7. El señor Rafael Herrera Díaz, indica que con respecto a los peritos, en las Asociaciones de Desarrolla ha sido difícil ya que solamente se cuenta con un Ingeniero quien les brinda su ayuda; pero hay muchas asociaciones en el cantón; y no ha existido una directriz que indique que las partidas que brinda la Municipalidad sean planteadas en proyectos más concretos, sino lo que hacen la mayoría de síndicos es repartidas en "*pedacitos*", lo que hace imposible que solo un ingeniero realice todos los croquis; por lo cual se deben de tomar otras medidas y buscar peritos del gobierno que ayuden a las asociaciones a realizar los proyectos o plantearlos.

8. La señora Virginia Varela Castro, Sindica Suplente Distrito Platanares, externa que es una lástima que en una actividad tan importante como lo fue el Informe de Labores de la señora Alcaldesa no estuvieran presentes los síndicos; ni los regidores; seguidamente felicita a la señora Alcaldesa por labor realizada.
9. La señora Yamileth Mata Montero, Sindica Suplente Distrito Pejibaye, indica que los síndicos suplentes no fueron invitados al Informe de Labores, manifiesta que se dieron cuenta por medio de la invitación que les llegó a los otros compañeros; lo que hace que no tomen en cuenta a los síndicos suplentes.
10. La señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, manifiesta al señor Wilberth Ureña Bonilla, que con respecto al informe del nivel de endeudamiento apenas esté listo se estará trasladando.

Se refiere a la visita de la señora Lorena Chacón, en donde se estará coordinando con la señora Doris Picado Mora, para que le realice una invitación especial y le comunique cuales son los avances en los proyectos de la Red de Cuido y otros proyectos que se están ejecutando.

Indica que la posibilidad de ingresar a la zona rural, es por medio de los recursos del INDER, ya que es importante que sepan que se firmó un convenio con el INDER, por lo cual es necesario que se defina algunas pautas a seguir, en donde se está a la espera de las directrices del nuevo gobierno, por lo que le gustaría tener la visita del Presidente Ejecutivo del INDER, para que se puedan ver los proyectos que están armados y se puedan incluir nuevos proyecto.

Con respecto a la contratación con el tema del BIP-MOTP, externa que el cartel está listo, se debe sacar a publicación pero el sistema que tiene el MOPT no cuenta con el sistema para que se realice internacionalmente, y la única forma que se puede realizar es "a pie" en donde se manda a publicar, luego se elabora el cartel, luego las ofertas, la sesión de ofertas de los proveedores; esto si no se corrige el problema que tiene el MOPT para dicha publicación.

Se refiere a la ruta de "La Perezosa", tema que fue planteado pero se debe de definir la posibilidad de la ruta, con el fin de conectarnos con la costanera.

Manifiesta que el reglamento de partidas y aportes, se encuentra en elaboración, el cual vendría a normar la distribución de partidas y aportes en especie.

Seguidamente agradece a la síndica Virginia Varela, ya que el Informe de Labores no es solo cumplir con la rendición de cuentas; sino también informar a la gente a groso modo. Asimismo con respecto a lo indicado por la síndica Yamileth Mata, señala que en el Concejo Municipal se mencionó el día en que se iba a presentar el Informe de Labores, asimismo se realizó la publicación en el periódico Estrella de Sur, que es uno de los periódicos de circulación regional y cantonal.

ARTÍCULO 9: Asuntos de la Presidencia.

1. La señora Kemly Jiménez Tabash, se refiere a la intervención realizada por el regidor Wilberth Ureña en el artículo tercero, al respecto indica que dicho regidor realizó una denuncia pública, hizo referencia a insultos y agresiones que ha venido sufriendo en las últimas sesiones, de lo cual su persona es testigo y lo ha vivido en carne propia; por lo que solicita a la señora Presidenta Municipal realizar un llamado de atención al respecto. Externa que es hora de parar dicha situación ya que no es posible que se realicen "jugarretas".

2. El señor Geinier Alvarado Guzmán, indica que estima al regidor Ureña Bonilla y cree que nunca le ha faltado el respeto, seguidamente le solicita que hable indicando los nombres de esos "regidores" que lo amenazan, ya que se cuenta con dieciséis regidores, agrega que desea saber si su persona es uno de esos que le han faltado el respeto. Seguidamente manifiesta que en el Concejo Municipal se realiza un debate, en donde no todos están de acuerdo y donde siempre hay un líder, o una alianza.
3. La señora Cira Obando Granados, manifiesta que nunca le ha faltado el respecto al señor Wilberth Ureña.

Al momento de la intervención de la regidora Obando Granados, la regidora Jiménez Tabash procede a enfocándola con su celular, razón por la cual la regidora Obando Granados indica que es un irrespeto que sin su autorización se le tome un video o fotos; seguidamente añade que el respeto se gana. Finaliza solicitando las disculpas al regidor Wilberth Ureña si en algún momento le ha faltado el respeto.

4. La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, indica que el señor Wilberth Ureña Bonilla, le manifestó la imposibilidad de poder reunirse con la Comisión de Asuntos Culturales ya que cuando se realizan las reuniones no cuentan con el quórum suficiente, ya que dicha comisión esta conformada por cinco regidores.

Debido a dicha situación la señora Presidenta Municipal destituye de dicha Comisión a los siguientes miembros:

- o David Araya Amador.
- o Kemly Jiménez Tabash.

5. El señor Wilberth Ureña Bonilla, externa que no quiso generar un conflicto, así mismo indica que se estará comunicando con los regidores que le han faltado el respeto, para aclarar la situación.

Seguidamente se refiere al tema de la Comisión de Asuntos Culturales, e indica que informó a la señora Presidenta Municipal desde el día en que se conformó dicha comisión que no se pueden tener cinco miembros en una comisión, ya que no es posible que haya quórum en dicha comisión. Por lo que le solicitó que dicha comisión este conformada por tres miembros.

6. El señor Manuel Alfaro Jara, presenta moción de orden con el fin de que los compañeros regidores se ubiquen en la sesión que se esta llevando a cabo, ya que están discutiendo temas que considera no son importantes, y seguramente todos los vecinos del cantón están aburridos de ver esa situación, recuerda que para el día de hoy cuentan con correspondencia acumulada de tres sesiones.

Seguidamente la señora Presidenta Municipal, somete a votación la moción de orden presentada por el señor Manuel Alfaro Jara.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por el regidor Manuel Alfaro Jara, se aprueba con siete votos, se consiga el voto negativo de los regidores Kemly Jiménez Tabash y Wilberth Ureña Bonilla.

Al ser las diecinueve horas con treinta y siete minutos la señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, decreta un receso de hasta por cinco minutos.

Al ser las diecinueve horas con cuarenta y dos minutos la señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, reanuda la sesión municipal.

7. La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, trata los siguientes puntos:
 - a. Informa que ingresó correo electrónica de la señora Kattia Picado, quien invita a la audiencia pública de los proyectos de Fonatel que beneficiarán a la Zona Brunca, mismos que fueron expuestos a la señora Alcaldesa, por parte del señor Humberto Pineda, Director de Fonatel, en días pasados.

La actividad será el próximo jueves 19 de junio, de 9am a 12 md, auditorio Edificio Meridiano, contiguo a Plaza Roble, Escazú.

Con el proyecto se espera sean atendidas en el caso de Pérez Zeledón, los distritos de Barú, Cajón, Daniel Flores, General, Páramo, Pejibaye, Platanares, Río Nuevo, Rivas y San Pedro.

Al respecto la señora Presidenta Municipal solicita que para mayor información pueden coordinar con la Secretaría Municipal.

- b. Seguidamente da el pésame a la señora Carmen Jiménez, Sindica Suplente del Distrito de San Pedro, ya que sufrió la partida de su señora Madre.

ARTÍCULO 10: Correspondencia.

Al ser las diecinueve horas con cuarenta y siete minutos, se retira el regidor Wilberth Ureña Bonilla, asume en su lugar la regidora Jenny Leiva Fernández hasta el final de la sesión municipal.

1. OFI-055-14-CPE, suscrito por el señor Diego Salazar Miranda, Síndico Distrito Pejibaye, por medio del cual comunica acuerdo tomado por el Consejo de Distrito en sesión 70 art. 7, por medio del cual indican que desde el año 2011 no tienen ninguna programación para su distrito, situación que se les preocupa ya que saben que el presupuesto de la ley 8114 ingresa todos los años pero no se hacen las programaciones en todos los distritos, esto a pesar de que todos cuentan con el mismo derecho, motivo por el cual se debe aplicar la equidad y la justicia por igual.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade dicho documento a la Junta Vial Cantonal.

2. Documento 008-2014-SRB-PZ, suscrito por el Lic. Roberto De Prado Lizano, Coordinador Oficina Regional Brunca, Defensoría de los Habitantes, donde realiza invitación al concurso "Premio aportes al mejoramiento de la calidad de vida". Adjunta el formulario que contiene la información general, los requisitos de participación, entre otros. La fecha límite para la presentación de candidaturas vence el 27 de junio, a las 4:00 p.m.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, manifiesta que se trata de una invitación abierta, por lo cual el documento queda a disposición en la Secretaría.

3. OFI-026-14-SJV, suscrito por la Licda. Cira Obando Granados, Secretaria, Junta Vial Cantonal, donde brinda respuesta al TRA-278-14-SSC, relacionada con nota suscrita por el Lic. Frederick Pincay Fonseca, sobre el estado de los caminos de Concepción de Daniel Flores. Ante esta solicitud la señora Presidenta de la Junta Vial solicita comunicar que los trabajos ya se realizaron en la mayoría del camino; sin embargo, debido a una falla en la maquinaria, no fue posible concluir con la programación, espera que una vez que se repare el equipo se continúe con la intervención del camino.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita comunicar dicha información al Lic. Pincay Fonseca.

4. Documento S.G.-13-31-2014, suscrito por el señor Mario Vindas Navarro, Coordinador de la Secretaría General, Municipalidad de Desamparados, donde comunica acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Desamparados, en sesión 31-2014, celebrada el día 20 de mayo de 2014, por medio del cual brindan apoyo a la Municipalidad de Pérez Zeledón sobre acuerdo tomando en sesión 210-14, artículo 11, inciso 4, referente a solicitud de declarar emergencia nacional la situación de no pago de salarios a educadores.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, agradece por el apoyo brindado.

5. Nota suscrita por la señora Mariana José Barquero Bolaños, donde expone una serie de consideraciones sobre el local número 42 Soda Katty ubicado en el Mercado Municipal, administrado por el señor Marco Tulio Barquero Vargas, solicita se analice su situación y que se le permita abrir los locales 41 y 42 cambiando de actividad para que no sea soda.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

6. OFI-1406-14-DAM, suscrita por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, donde traslada copia del OFI-0148-14-SPU, el cual hace referencia al informe y acciones en el tema de Plan Regulador, suscrito por la Comisión Interna Municipal en el tema de Plan Regulador.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade a la Comisión Plan Regulador.

7. Copia de OFI-0124-14-SAJ, suscrito por el señor Jimmy Arias Dávila, Coordinador de Asesoría Jurídica, donde brinda respuesta al TRA-640-13-SSC por medio del cual se solicitó la conformación de una comisión especial para crear un proyecto de reglamento con el propósito de regular la forma y el procedimiento de llevar a cabo la asignación, nombramiento, juramentación y remoción de los miembros que integran las Juntas de Educación y Juntas Administrativas de los centros oficiales de enseñanza.

Indica que se dieron una serie de situaciones, que impidieron conformar dicha comisión y por ende presentar ante el Concejo Municipal el citado proyecto, agrega que a partir del 14 de marzo entró en vigencia el nuevo Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, según publicación en el Diario Oficial la Gaceta, número 52, norma que llena los vacíos legales que

presentaba el anterior decreto, obteniendo como resultado la innecesaria e improcedente norma reguladora que se quería ejecutar.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

8. Nota suscrita por el señor Jeffy Mora Muñoz, donde informa que un grupo de comerciantes están buscando una solución al problema de la falta de estacionamientos en la ciudad de San Isidro, lo que repercute negativamente en el comercio. Señalan antecedentes del problema, búsqueda de soluciones, intereses del comercio, acciones inmediatas, soluciones a largo plazo, acciones a desempeñar, acciones legales, entre otras consideraciones.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade a la Comisión de Asuntos Jurídicos, asimismo indica que es un tema que se debe analizar.

9. OFI-105-14-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, donde informa que en La Gaceta No.100 del 27 de mayo del 2014, la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad publica el aviso de solicitud de inscripción de la Asociación de Desarrollo Integral de Naranjo de Platanares, cantón Pérez Zeledón por medio de su representante el Sr. Fernando Orozco Porras, cédula 1-0462-0259.

Se emplaza por el término de ocho días hábiles, a partir de la publicación de este aviso, a cualquier persona pública o privada y en especial a la Municipalidad, para que formulen los reparos que estimen pertinentes a la inscripción en trámite, manifestándolo por escrito en la Dirección de legal y de Registro.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

10. OFI-102-14-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, donde informa que en La Gaceta Nº 99 del 26 de mayo del 2014, se publica la Ley 9231, "Reforma del artículo 39 de la Ley Nº 6797, Código de Minería, y sus reformas, con el fin de ampliar su alcance institucional al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) para facultar la extracción de materiales de canteras y cauces de dominio público.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

11. OFI-103-14-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, donde informa que en La Gaceta Nº 99 del 26 de mayo del 2014, se publicó el Decreto Ejecutivo Nº 38436-MEIC-PLAN, "Reforma al Reglamento de Creación del Consejo de Competitividad de la Región Brunca, Decreto Ejecutivo Nº 37027-MEIC-PLAN del 09 de marzo de 2012".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

12. OFI-106-14-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, Informa que en La Gaceta No.100 del 27 de mayo del 2014, se publicó el Decreto Ejecutivo Nº 38446-MP, "Reforma al artículo 176 del Decreto Ejecutivo Nº 26831, del 23 de marzo de 1998, Reglamento de la ley 7600, Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad", para que se lea de la siguiente manera:

“Artículo 176.—Animales de Asistencia

Toda persona que por algún tipo de discapacidad requiera de un animal de asistencia como apoyo, acompañamiento, conducción y auxilio, lo podrá ingresar, permanecer y deambular a toda edificación pública, privada de servicio público y medio de transporte público.

Los Instructores, adiestradores y entrenadores de Animales de Asistencia y de los que estén en proceso de formación, debidamente acreditados, gozarán de los mismos derechos que gozan las personas con su Perro o Animal de Asistencia mientras realicen las labores de entrenamiento y aprendizaje de aquellos animales que vayan a ser destinados como de asistencia, indiferentemente a su especialidad que vengán a favorecer procesos de rehabilitación y de inclusión social, y así como, también en las labores de adaptación a los usuarios.”

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

13. Copia de OFICIO 0443-SCM-2014, suscrito por la señora Laura Rojas Araya, Secretaria Concejo Municipal, Oreamuno, donde comunica acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Oreamuno, en sesión 336-2014, celebrada el día 19 de mayo de 2014, por medio del cual brindan apoyo a la Municipalidad de Pérez Zeledón sobre acuerdo tomando en sesión 210-14, artículo 11, inciso 4, referente a solicitud de declarar emergencia nacional la situación de no pago de salarios a educadores.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, agradece por el apoyo brindado.

14. Documento SEC-4647-2014, suscrito por la señora Leticia Alfaro Alfaro, Secretaria Municipal, Municipalidad de Grecia, donde comunica acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Grecia, en sesión 336-2014, celebrada el día 19 de mayo de 2014, por medio del cual brindan apoyo a la Municipalidad de Pérez Zeledón sobre acuerdo tomando en sesión 210-14, artículo 11, inciso 4, referente a solicitud de declarar emergencia nacional la situación de no pago de salarios a educadores.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, agradece por el apoyo brindado.

15. Copia de documento SCMT-100-2014, suscrito por la señora Yorleny Obando Guevara, Secretaria Concejo Municipal de Talamanca, donde comunica acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Talamanca, en sesión 195-2014, celebrada el día 23 de mayo de 2014, por medio del cual brindan apoyo a la Municipalidad de Pérez Zeledón sobre acuerdo tomando en sesión 210-14, artículo 11, inciso 4, referente a solicitud de declarar emergencia nacional la situación de no pago de salarios a educadores.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, agradece por el apoyo brindado.

16. OFI-1404-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, donde brinda respuesta al TRA-329-14-SSC, referente a denuncia interpuesta por la señora Heylin Patricia Moya Alvarado, vecina del Quemado de Cajón , razón por la cual adjunta el OFI-344-14-SCT, suscrito por el señor Roy

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta Ordinaria no. 215-14
17 de junio de 2014

Chacón Monge, Coordinador de Conservación Técnica Vial, quien brinda respuesta.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

17. OFI-1405-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, donde brinda respuesta al TRA-413-14-SSC referente a nota suscrita por el señor Minor Rodríguez Jiménez, quien solicita la reparación del camino ubicado en Barrio El Encanto. Al respecto se traslada el OFI-339-14-SCT, suscrito por el señor Roy Chacón Monge, Coordinador de Conservación Técnica Vial, quien brinda respuesta.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se comuniquen al interesado.

18. OFI-1403-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, donde brinda respuesta al TRA-346-14-SSC, relacionado con intervención del camino calle Baidambu-La Pista. Al respecto remiten el OFI-341-14-SCT, suscrito por el señor Roy Chacón Monge, Coordinador de Conservación Técnica Vial, quien brinda respuesta.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita comunicar vía e-mail a los señores Luis Enrique Brenes, Virginia Camacho, Roy Mora Araya.

19. Documento 3036/2014, suscrito por la señora Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de Belén de Heredia, donde comunica acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Belén de Heredia, en sesión 30-2014, celebrada el día 20 de mayo de 2014, por medio del cual rechazan la propuesta de la Municipalidad de Pérez Zeledón sobre acuerdo tomando en sesión 210-14, artículo 11, inciso 4, referente a solicitud de declarar emergencia nacional la situación de no pago de salarios a educadores.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

20. CIR-018-14-PRH, presentada por el Proceso de Recursos Humanos, donde solicita la estimación de recursos para proyecto Presupuesto Ordinario 2015.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, informa que la Secretaria Municipal realizará el procedimiento correspondiente.

21. Documento CES-023-2014, suscrito por la MSc. Myriam Badilla Calvo, Directora Escuela Sinaí, donde hace solicitud para la donación del terreno ubicado frente a la Escuela Sinaí inscrito en el Registro Nacional en el tomo 17606 y el folio 014 el cual se encuentra en proceso de donación al MEP, solicitud que realizan para poder contar con un terreno para construir el área de preescolar.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita informar a la interesada que no se puede tramitar el asunto, esto por cuanto actualmente el terreno no está inscrito a nombre de la Municipalidad y está pendiente la resolución.

22. Documento SM-283-14, suscrito por la señora Margoth León Vásquez, Secretaria Municipal, Municipalidad de Esparza, donde comunica acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2014, por medio del cual brindan apoyo a la Municipalidad de Pérez Zeledón sobre

acuerdo tomando en sesión 210-14, artículo 11, inciso 4, referente a solicitud de declarar emergencia nacional la situación de no pago de salarios a educadores.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, agradece el apoyo brindado.

23. Nota suscrita por la señora Lorelly Altamirano Granados, donde solicita se nombre a un representante de la Municipalidad como ejecutivo ante la Fundación Iglesia Sendas Fe, cédula jurídica 3-006-680690.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade dicho documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

24. Documento 936-2014-DPPZ, suscrito por el Sint. Guillermo Barquero Duarte, Subjefe Delegación Cantonal de Pérez Zeledón, donde comunica que en atención al artículo 11 de la Constitución Política en cuanto a la rendición de cuentas, solicita el espacio en la sesión ordinaria del día 15 de julio de 2014, esto con el objetivo de presentar un informe sobre las labores realizadas durante el I semestre del año 2014.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, agradece al señor Guillermo Barquero, así mismo se procederá a incluir la atención en la agenda.

25. VETO-003-14-DAM, Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, Veto contra acuerdo del Concejo Municipal de la sesión extraordinaria N. 87-14, artículo 2), inciso 11), celebrada el día 22 de mayo del 2014.

Acuerdo tomado:

"POR TANTO

Se autoriza la donación y traspaso directo de la propiedad identificada con la matrícula 4522-000, partido San José a favor del Ministerio de Educación Pública y donde se ubica actualmente la Escuela del Barrio Cristo Rey, esto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 del Código Municipal, dejando sin efecto la autorización emitida por la Asamblea Legislativa en el año 2002 por carecer de total interés. Cúmplase con todos los requisitos exigidos por la Notaría del Estado para realizar el respectivo traspaso. Se autoriza a la señora Alcaldesa Municipal Vera Violeta Corrales Blanco o a quien ocupe su cargo para que proceda a la firma de la respectiva escritura de traspaso".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

26. Nota suscrita por el Lic. Pedro Gamboa Barrantes, Coordinador General Prodecoes, donde solicita que se le atienda en sesión extraordinaria del día jueves 12 de Junio del presente año. El objetivo es informar sobre las acciones del proyecto PRODECOES.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, externa que ya se brindó el espacio solicitado por el señor Gamboa Barrantes.

27. Nota suscrita por el señor David Araya Amador, Regidor Municipal, por medio del cual presenta su renuncia irrevocable ante la Comisión de Vivienda, siendo que por motivos laborales actualmente reside de lunes a viernes en la Ciudad de San José, y se encuentra materialmente imposibilitado de asistir a las reuniones que realiza la dicha comisión.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se tome nota, aún así se procederá a tomar el acuerdo más adelante.

28. Documento BRU-ARS-PZ-500-2014, suscrito por el Dr. Gustavo Rodríguez Herrera, Director, Área Rectora de Salud, por medio del cual recuerda que contra el inmueble del Estadio Municipal de Pérez Zeledón ha sido girada la orden sanitaria número ARSPZ-ERS-003-2014.

Esta orden sanitaria está relacionada con aspectos de higiene y accesibilidad, pero sobre todo de seguridad, ya que es un establecimiento al que ingresan gran cantidad de personas.

Informa que el día 2 de mayo de 2014, transcurridos los dos meses de plazo que se otorgó en la orden sanitaria, se realizó una visita de seguimiento para verificar el cumplimiento de la misma, determinándose que más de un 70% de la orden se encuentra sin cumplimiento, razón por la cual procederá la adopción de medidas especiales que confiere la Ley General de Salud.

Por lo anterior, en aras de realizar un proceso coordinado, y brindar toda la colaboración posible, informa que ha decidido brindar un espacio de siete días para que se refieran por escrito al asunto, antes de proceder a adoptar las medidas especiales correspondientes, lo que incluye la clausura del establecimiento y la denuncia penal por el delito de desobediencia.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, traslada dicho documento a la Administración Municipal.

29. Orden Sanitaria ARSPZ-ERS-OS-237-2014, suscrita por el señor Francisco Camacho Ureña, Dirección Área Rectora de Salud, orden sanitaria a fin de proteger la salud pública, por motivo de existir deficiencias de tipo físico, sanitarias, conforme se indica en el informe de inspección ARSPZ-ERS-1311-2014, el cual se adjunta. Plazo: DOS MESES.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, traslada dicho documento a la Administración Municipal.

30. Nota suscrita por el Ing. Nautilio Solís Elizondo, donde solicita se tomen cartas en el asunto ya que siempre que se presenta un bloqueo o cierre por trabajos en el puente sobre el río Jilguero o alrededores, los conductores utilizan como vía alterna la calle que pasa frente al edificio de la Policía, causando una serie de contratiempos que expone en su documento, razón por la cual solicita se obligue a los propietarios de las propiedades involucradas hacer las mejoras como lo exige la ley municipal o aplicar las sanciones correspondientes a la mayor brevedad posible.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade la nota a la Administración Municipal.

31. Copia de nota suscrita por el Ing. Nautilio Solís Elizondo, donde solicita realizar la revisión de alineamiento y la existencia de permisos de construcción de tapia que se encuentra sobre la ruta nacional 242 de San Isidro a Rivas, frente a la Escuela la Bonita.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade la nota a la Administración Municipal.

32. Copia de documento DICG 281-2014, suscrito por la señora Lorna Campos Ramírez, Directora de Despacho y Asesoría Legal, Ministerio de Seguridad Pública, donde le trasladan el documento TRA-442-14-SSC sobre aprobación de la solicitud para proceder con la firma de un convenio entre el Ministerio de Seguridad Pública y el Gobierno Local, con la finalidad de poder tomar posesión de un inmueble donado e iniciar con cualquier trámite necesario para la construcción de la Delegación Cantonal de Pérez Zeledón, razón por la cual se le remite copia del documento para la debida atención y que se proceda con los trámites necesarios.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

33. OFI-0095-14-AIM, suscrito por la señora Ligia Saborio Arias, Asistente Técnico, Auditoría Interna, por medio del cual comunica vencimiento de plazo para pronunciarse sobre el INF-0006-14-AIM "Evaluación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad de Pérez Zeledón".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita a la Comisión de Gobierno y Administración, brindar el informe la próxima semana.

34. OFI-1463-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien traslada copia de la resolución 966-2014-SETENA, el cual hace referencia al Proyecto Torre de Telecomunicaciones, Sitio TPCR-564-0 Expediente Administrativo N. D2-6859-2011-SETENA.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Asuntos Ambientales.

35. CIR-002-14-PHM, suscrita por el señor Alcides Arias Zúñiga, Coordinador Hacienda Municipal, quien comunica el cronograma para la formulación del Presupuesto Ordinario 2015.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, manifiesta que se les trasladará vía e-mail.

36. Documento DJRMQ-030-2014, suscrito por el señor Juan Rafael Marín Quirós, Diputado Fracción PLN, se refiere al IV Censo Nacional Agropecuario, que realizará el (INEC), del 02 al 30 de junio del presente año.

Al respecto informa que gracias a la promulgación en el año 2012 de la Ley 9071 "Ley de Regulaciones Especiales sobre la aplicación de la Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles del 09 de mayo de 1995 y sus reformas, para Terrenos de Uso Agropecuario", dicho censo será posible realizarlo, al haberse establecido en su Transitorio I, asimismo recuerda que la ley fue una realidad gracias al "granito de arena" de los Gobiernos Locales y del IFAM, lo cual le llena de satisfacción.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

37. Nota suscrita por Vecinos de Barrio La Meseta, quienes indican que la calle de su comunidad se encuentra sumamente deteriorada y aunque se rellenan los huecos, el uso que se le da es permanente por parte de camioneros y se ha destruido, solicitan que lo antes posible se realice el recarpeteo de esta vía.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade a la Alcaldía Municipal.

38. OFI-110-14-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, donde comunica que en el Alcance 21-A a la Gaceta 103 del 30 de mayo de 2014, se publicó la Ley 9240 "Reforma de los artículos 68 y 69 de la Ley 7494, Ley de Contratación Administrativa, del 2 de mayo de 1995"

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade vía e-mail a los señores regidores.

39. Documento RIM-CT-00417-2014, suscrito por el Ing. Marlon Aguilar Ch. Subdirector Catastral, Registro Inmobiliario, donde indica que se llevará a cabo las tareas de levantamiento de información Catastral y Registral en cada una de las propiedades del distrito Pejibaye. El levantamiento tiene como objetivo recopilar, verificar y entrevistar a los propietarios interesados sobre los datos de las propiedades, por medio de técnicos que estarán debidamente identificados, informa que durante ese tiempo se tendrá abierta una oficina local, ubicada en el distrito, para que las personas no encontradas en su domicilio se acerquen para dar su información.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, informa a la población que pueden informarse sobre el censo en la página web www.rnpdigital.com

40. Copia de OFI-1480-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, donde brinda respuesta a nota trasladada por el Concejo Municipal, en donde se solicitó colaboración con espacio en lote propiedad municipal ubicado contiguo a las construcciones que van a desarrollar en la sede regional educativa de Pérez Zeledón. Al respecto la señora Alcaldesa brinda el visto bueno para que ubiquen en dicha propiedad las bodegas de materiales para que desarrollen la obra, durante el tiempo de ejecución del mismo, agradeciendo cualquier mejora que pudiera realizarse en el mismo una vez finiquitado su uso.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

41. Documento SG-136-14, suscrito por el Lic. Raúl Barboza Calderón, Secretario General IFAM, donde informa que se realizará la Asamblea de representantes de las Municipalidades para la elección de tres miembros de la Junta Directiva del IFAM, a llevarse a cabo en las instalaciones del Hotel Irazú, el día miércoles 09 de julio de 2014 a las 08:30 horas. Vía acuerdo cada Concejo Municipal debe designar a dos personas en calidad de representantes, con indicación expresa de sus calidades, debe comunicarse el acuerdo antes del martes 01 de julio de 2014.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, indica que ya se tomó el acuerdo.

42. Nota suscrita por la señora Melissa F. Vallejos, CELESCO, donde brinda información sobre las capacitaciones de LESCO a personas que atiendan al público en las diferentes empresas e instituciones del país. Para mayor información puede localizarlos al correo electrónico celescocr@gmail.com

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, externa que se trata de un asunto importante más que todo para la señora Alcaldesa, para ver si se puede realizar alguna capacitación.

43. Copia de documento MSR-CM-AC-322-03-B-05-14, Silvino Sánchez Ortiz, Secretario del Concejo Municipal de San Ramón, donde comunica acuerdo tomado por el Concejo Municipal de San Ramón, en sesión 322-2014, celebrada el día 27 de mayo de 2014, por medio del cual brindan apoyo a la Municipalidad de Pérez Zeledón sobre acuerdo tomando en sesión 210-14, artículo 11, inciso 4, referente a solicitud de declarar emergencia nacional la situación de no pago de salarios a educadores.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita agradecer el apoyo brindado.

44. Documento AGRO-98-2014, de la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales, referente a consulta el criterio de la municipalidad sobre el proyecto: "REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY No. 9036, TRANSFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) Y CREACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE DESARROLLO RURAL", expediente No. 18.957 publicado en La Gaceta No. 76 de 22 de abril de 2014.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade a la Comisión de Gobierno y Administración.

45. OFI-1484-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, donde traslada informe de compras de los meses de marzo y abril, suscritos por el señor Rafael Navarro Mora, Coordinador de Proveeduría Municipal.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita incluir los informes de manera textual en el acta.

46. OFI-1475-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, donde traslada copia de la resolución 1002-2014-SETENA, la cual hace referencia al Proyecto Torre de Telecomunicaciones, sitio TPCR-554-A, Expediente Administrativo D2-3561-2011-SETENA.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade a la Comisión de Asuntos Ambientales.

47. OFI-1474-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, donde traslada copia de la resolución 1003-2014-SETENA, la cual hace referencia al Proyecto Torre de Telecomunicaciones, sitio TPCR-567-B, Expediente Administrativo D2-3557-2011-SETENA.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade a la Comisión de Asuntos Ambientales.

48. OFI-116-14-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, donde informa que en La Gaceta No.106 del 04 de junio del 2014, la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad publica el aviso de solicitud de inscripción de reforma al estatuto, específicamente el artículo 17 de la Asociación de Desarrollo Integral de Villa Ligia, por medio de su representante el Sr. Junior Enrique Vargas Navarro, cédula 1-618-652.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

49. OFI-1517-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, donde solicita que de forma urgente se apruebe el acta que contiene el presupuesto extraordinario 1-2014, esto debido a que la Contraloría General de la República, solicita que los presupuestos extraordinarios se presenten en el plazo máximo de quince días naturales siguientes a su aprobación interna definitiva, plazo que vence el once de junio de 2014.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, manifiesta que dicha acta ya fue aprobada por el Concejo Municipal.

50. Documento de la Sala Constitucional referente a Recurso de Amparo, expediente 14-0083384-0007-CO interpuesto por la señora María Isabel Moya Bonilla, contra la Municipalidad de Pérez Zeledón, recurso sobre reparación de un camino.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, externa que se brindó la respuesta en el plazo de ley.

51. OFI-117-14-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, donde informa que en La Gaceta No.107 del 05 de junio del 2014, se publica el Decreto nº 38439-MP-H-PLAN, mediante el cual indican los resultados de la distribución cantonal de los recursos de Partidas Específicas para el año 2015. En caso para el cantón de Pérez Zeledón le corresponde el monto de 67.362.082.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, indica que ya se tomaron los acuerdos respectivos.

52. OFI-1499-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, donde brinda información referente a criterio C-098-2014, Procuraduría General de la República, sobre la Dedicación Exclusiva y la Prohibición.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

53. Documento FEDEMSUR-CD-053-2014, suscrito por el señor Jorge Luis Quirós Bolaños. Director Ejecutivo FEDEMSUR, donde les invita a reunión de la planta de asfalto de la Región Brunca y exposición de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, para el día martes 10 de junio a la 1: 00 p.m en el salón de sesiones de la Municipalidad de Buenos Aires, en una importante reunión en la cual se estarán analizando los siguientes puntos:

1. Presentación y análisis sobre el estado actual del proceso para la instalación de la planta de Asfalto en la región Brunca a cargo de una comisión del Ministerio de obras públicas y transportes así como por parte de personeros del proyecto Diquís.
2. Exposición por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales sobre los alcances de la institución en proyectos de Interés Municipal.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, indica que dicha reunión ya fue realizada y asistieron los regidores Virginia Camacho Torres y Manuel Alfaro Jara.

54. Nota suscrita por el señor Bernal Ávalos Chinchilla, quien solicita donaciones, de tipo remunerativo o bien de bienes muebles o inmuebles, que permitan a la Fundación Tiquicia lograr los objetivos planteados en sus estatutos, organización no gubernamental sin fines de lucro.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade a la Comisión de Asuntos Culturales.

55. Copia de nota suscrita por la señora Elizabeth Mata Gamboa, dirigida a la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio de la cual solicita un pronunciamiento definitivo respecto al caso del lote de su propiedad que fue alquilado para vertedero de basura, señala que ha sido condescendiente, ha tenido paciencia sin embargo, el trato que ha recibido no es el que merece, razón por la cual solicita el pronunciamiento definitivo a más tardar el día 20 de junio del 2014, en caso de no tener respuesta dará por agotada la vía administrativa y procederá ante las instancias judiciales para hacer valer sus derechos.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita a la señora Alcaldesa Municipal, velar por la respectiva respuesta.

56. Copia de nota suscrita por el señor Edgar Navarro Fallas, dirigida al señor Martín Fonseca Rodríguez, Encargado de Caminos Vecinales, por medio de la cual indica que en barrio El Pedregal, necesitan contar con una vía que salga hacia el restaurante el Hawaii, donde existió un camino, pero actualmente se encuentra abandonado, hay un trillo de aproximadamente 100 metros, el cual es utilizado por los vecinos para salir a pie a tomar el autobús, señala que desean mejorar ese trecho para que sea una alternativa viable para la población que requiere salir a la interamericana sin enfrentar tanto peligro.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, indica que se esperará la respuesta del señor Martín Fonseca Rodríguez, para tomar una decisión al respecto.

57. OFI-1531-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien traslada nota suscrita por el Sr. Francisco Valverde, Presidente de la ADI de San Pedrito de Cajón, quien solicita colaboración en la donación de uniformes, bolas, guantes, redes para el equipo juvenil.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade a la Comisión de Asuntos Culturales, e indica que la Secretaria Municipal realizará la coordinación requerida.

58. OFI-1542-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien traslada copia de OFI-246-14-PRH suscrito por el señor Jorge Arturo Hernández Carvajal, quien hace referencia a la relación de puestos.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

59. Resolución 456, suscrita por el Registro Nacional, Ministerio de Ambiente y Energía, Indican que mediante escrito presentado el 26 de octubre de 2007, se dio inicio con el trámite de solicitud de concesión para la explotación de cauce de dominio público sobre el río Barú.

POR TANTO: La oposición presentada por la Municipalidad, al no ser una oposición fundada, y presentada de manera extemporánea, incumple con lo dispuesto por el artículo 36 del Código de Minería, por lo que se rechaza la oposición presentada. Contra la presente resolución, caben los recursos de revocatoria y apelación, de conformidad con el artículo 88 del Código de Minería.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, externa que queda a disposición en la Secretaría Municipal.

60. OFI-052-14-SCC, suscrito por el señor Gerardo Vargas Valverde, Presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación, quien da a conocer que se abre el proceso de licitación conocido como: Licitación-CCDRPZ-01-14, alquiler de soda del gimnasio del polideportivo. El cierre de la recepción de ofertas será el 25 de junio de 2014 a las 12:00 m.d.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, indica que quedan todos informados.

61. Copia de nota suscrita por el señor Rigoberto Chinchilla Calderón, Presidente AS Puma Generaleña, dirigida a la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien solicita formalmente la utilización del Estadio Municipal como sede local para poder hacer frente a la participación del club en la primera división, quieren igualdad de condiciones en su uso como actualmente disfruta el equipo Municipal de Pérez Zeledón, siendo As Puma un equipo del cantón.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, indica que es una copia dirigida a la Alcaldía Municipal.

62. Resolución No. 2014008017 expediente 14-006952-0007-CO, referente a recurso de amparo presentado por el señor Ronald de los Ángeles Sibar Najera. POR TANTO: Se declara sin lugar el recurso.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita archivar dicho documento.

63. Copia de OFI-0099-14-AIM, suscrito por el señor Oscar Cascante Alvarado, Asistente Técnico de Auditoría Municipal, dirigido a la señora Vanessa Sobrado Esquivel, Coordinadora de Recursos Humanos, referente a solicitud de recalificación de la Plaza de Técnico 2 de la Auditoría para el año 2015.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade a la Comisión Hacienda y Presupuesto.

64. Copia de OFI-0097-14-AIM, suscrito por el señor Oscar Cascante Alvarado, Asistente Técnico de Auditoría Municipal, dirigido a la señora Vanessa Sobrado Esquivel, Coordinadora de Recursos Humanos, referente a solicitud de recursos para el año 2015.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade a la Comisión Hacienda y Presupuesto.

65. Copia de OFI-0098-14-AIM, suscrito por el señor Oscar Cascante Alvarado, Asistente Técnico de Auditoría Municipal, dirigido a la señora Vanessa Sobrado Esquivel, Coordinadora de Recursos Humanos, referente a solicitud de recalificación de la Plaza de Administrativo 1B de la Auditoría para el año 2015.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade a la Comisión Hacienda y Presupuesto.

66. Nota suscrita por el señor Birnes Zúñiga Gómez, Vicepresidente de la ADI de San Ramón Sur, quien solicita al Concejo y a la Comisión Nacional de Emergencias que intervengan urgentemente el río, ya que presenta puntos vulnerables, indica que para brindar una solución a la problemática es necesario realizar un dragado y encementado.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade a la Junta Vial Cantonal.

67. Nota suscrita por el señor Jairo Reyes Mendoza, Secretario de la Asociación de Desarrollo Miravalles, quien solicita el cementado para dos cuestas con pendientes muy pronunciadas, ya que no están en buen estado, ubicadas en Miravalles, calle los Zúñiga.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade a la Junta Vial Cantonal.

68. ACLAP-PNCH-161-14, suscrito por el señor Bernal Valderramos Morales, Administrador Parque Nacional Chirripó. ACLAP-SINAC, quien solicita audiencia para la presentación del Proyecto Zonificación de la Reserva de Biosfera La Amistad. Se solicitará acuerdo en el que se indique la anuencia o no de ampliar los territorios que forman parte de la Reserva de Biosfera la Amistad en el cantón de Pérez Zeledón. Solicitan 45 minutos.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, externa que la Secretaria Municipal coordinara la audiencia.

69. Resolución 255-2014, por el Tribunal Contencioso Administrativo, de las diez horas con quince minutos del treinta de mayo del 2014, sobre recurso de apelación presentado por Kemly Jiménez Tabash, en contra del acuerdo del Concejo Municipal adoptado en el artículo 5, inciso 1, de la sesión ordinaria 123-12.

POR TANTO: Se declara mal admitido el recurso.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

La señora Kemly Jiménez Tabash, indica que en la correspondencia se presentan ciertos recursos de amparo, al respecto indica que requiere conocer las respuestas que se brindan a dichos recursos, ya que se responde a nombre del Concejo Municipal, manifiesta que se ha dado cuenta que han presentando documentación que no corresponde.

Seguidamente se refiere a la nota número 37, suscrita por los Vecinos de la Meseta, quienes solicitan el arreglo de la calle, misma que es con carácter de urgencia, por lo cual solicita se le de respuesta a los vecinos de dicha localidad, ya que se pone en riesgo la vida de las personas.

Se refiere a la nota enviada por el señor Nautilio Solís, quien solicita se le informe sobre la construcción de una cerca de cemento en los dominios de una quebrada en la Bonita, en donde la Municipalidad no participa, cuya actitud es reglamentista para el desposeído y alcahuete con el que puede cumplir la ley.

Con respecto a la nota 59, asunto relacionado con el río Barú, manifiesta que se presentó la información de manera extemporánea, por lo que se pregunta ¿a qué se esta jugando? En donde el Municipio no puede contestar a su debido tiempo cuando esta a la defensa de los derechos cantonales y presenta documentos infundados.

Hace referencia a la nota 61, donde As Puma solicita el Estadio para poder jugar; externa que se debe democratizar el uso del estadio, dentro de los reglamentos correspondientes, por lo cual hace un llamado de atención para que se resuelva con transparencia las situaciones, ya que el Estadio Municipal es público, en donde no hay ningún equipo que sea Municipal.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, informa que el tema sobre el río Barú, es del año 2007.

ARTÍCULO 11: Dictámenes de Comisión.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: PROVEEDURÍA – ALCALDÍA MUNICIPAL.

DICTAMEN:

ASUNTO: Solicitud de aprobación del cartel de la Contratación Directa 2014CD-000158-SPM.

En atención al oficio OFI-428-14-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal y que una vez analizado el cartel de contratación respectivo, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal lo siguiente:

Aprobar el cartel de la Contratación Directa 2014CD-000158-SPM, correspondiente a la "Contratación de servicios bajo la modalidad según demanda para la operacionalidad del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) de la comunidad de Rosa Iris, Distrito de Daniel Flores".

Es importante indicar que para realizar esta contratación directa, se cuenta con la autorización de la Contraloría General de la República, mediante oficio N° 01748, documento DCA-0430, del pasado 19 de febrero del 2014. Además, el cartel cuenta con el visto bueno por parte de la Secretaría Técnica de la Red de Cuido.

El objetivo principal con la aprobación de este cartel es lograr poner en funcionamiento las instalaciones construidas en la comunidad de Rosa Iris y así satisfacer las necesidades que se pretenden alcanzar con la realización de este proyecto.

Se solicita aprobación en firme y acuerdo definitivamente aprobado”.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior la señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La señora Kemly Jiménez Tabash, justifica su voto negativo, indicando que no puede votar ya que desconoce los términos del cartel.

2. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.

DICTAMEN:

La Dirección Regional de Enseñanza de Pérez Zeledón, mediante oficio DRE-PZ-1208-2013, del 1 de agosto del 2013 presentó solicitud de convenio para el uso, de la propiedad ubicada contiguo a la Dirección Regional de Enseñanza, lugar en donde estaba el antiguo plantel municipal.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

Solicitar a la Administración realizar el inicio de gestiones para la firma de un posible convenio donde se ubica el antiguo plantel.

Que se establezcan condiciones de protección de la ribera del río, así como el parqueo que tienen proyectos, que lo hagan de manera que se evite un barrial, o un planche de cemento que no permita la filtración del agua.

Se recomienda acuerdo en firme”.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, manifiesta que dicho dictamen es para inicio de gestiones.

La señora Kemly Jiménez Tabash, indica que se debería de comenzar a reforestar dicho lote, para proteger la ribera del río que pasa por el lugar, seguidamente externa que le llama la atención que la Administración ya dio permiso para que se realizara una construcción en dicho terreno, y le parece extraño que ahora estén solicitando permiso para esta construcción.

El señor Manuel Alfaro Jara, indica que votará dicho dictamen; pero que se corrija e indique que sea en la modalidad de "uso en precario", no para que sea traspasado.

Seguidamente la señora Presidente Municipal procede a realizar la corrección solicitada por el regidor Alfaro Jara, quitando del dictamen la frase "o el traslado de la propiedad municipal"; mismo que queda de la siguiente forma:

"Solicitar a la Administración realizar el inicio de gestiones para la firma de un posible convenio donde se ubica el antiguo plantel."

La señora Cira Obando Granados, comenta que para dicho lote la Junta Vial tiene un proyecto que no puede ser en otro lado, en donde se pretende ampliar la construcción de alcantarillas. Por lo que procederá a votar el dictamen negativamente.

El señor Fernando Umaña Salas, indica que dicho terreno se encuentra en una zona de alto riesgo, para que sean trabajadores los que permanezcan ahí, externa que para un parqueo si es un buen lugar.

La señora Virginia Camacho Torres, consulta ¿Por qué se siguen dando los inmuebles de la Municipalidad? Señala que en dicho bien se pueden realizar proyectos para la Municipalidad.

El señor Manuel Alfaro Jara, externa que lo que esta sucediendo es una descoordinación entre la Comisión de Asuntos Jurídicos, la Administración y la Junta Vial, ya que si la Junta Vial tiene un proyecto para desarrollar en dicho lugar, es de conocimiento también de la Administración; aunque se le puede ampliar un poco al Ministerio de Educación para la construcción de un parqueo en la zona norte y que exista espacio para el desarrollo del proyecto de la Junta Vial. Por ello solicita que antes de votar el dictamen se converse con la señora Alcaldesa o alguien de la Administración para que expliquen dicha situación.

El señor Geinier Alvarado Guzmán, indica que dicho documento ingresó el 01 de agosto del 2013, y actualmente el señor Omer Fonseca esta consultando que sucedió con dicha solicitud, ya que en dicho barrio no hay espacio en donde estacionarse y todos los autos se encuentran en la calle. Por lo cual solicita que entre las partes se pongan de acuerdo para resolver dicha situación.

El señor Enrique Brenes Navarro, Síndico Distrito Daniel Flores, indica que el Ministerio de Educación cuenta con un edificio muy cómodo, en donde era el parqueo se esta construyendo un salón de actos y otras cosas más, para poder dar comodidad al usuario; seguidamente indica que es importante que se considere la posibilidad de que la Municipalidad ceda un espacio para parqueo al Ministerio de Educación.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, externa que el dictamen es en la línea de el inicio de gestiones, debido a que el documento esta en la carpeta desde hace mucho tiempo, por lo que no hay descoordinación.

Seguidamente la señora Presidenta Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, propuesta que no fue aprobada por contar con tan solo tres votos a favor, de los regidores Jenny Leiva Fernández, María Ester Madriz Picado y Geinier Alvarado Guzmán.

El señor Manuel Alfaro Jara, indica que la solicitud con dicha votación ya fue finiquitada y termina su gestión, y lo que queda es que el Ministerio de Educación, vuelva a realizar otra solicitud para que se trabaje de que forma se puedan favorecer; pero sin eliminar lo que tiene pensado la Junta Vial en dicho terreno.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, externa al señor Alfaro Jara que un dictamen se puede volver a conocer cuando hayan mejores condiciones, y más bien es una falta de respeto que a una entidad que presentó un documento desde el año pasado se le diga que tiene que volver a empezar.

El señor Manuel Alfaro Jara, reitera que dicho caso está finiquitando, ya que no se aprobó. Indica que si no se le solicita que vuelvan a realizar la nota, dicho proceso no va a funcionar.

El señor Fernando Umaña Salas, manifiesta que se debe de realizar un replanteamiento del dictamen, en donde se analice cuanto se le puede dar y cuanto le sirve, inclusive se puede compartir el área con la Junta Vial.

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE PLAN REGULADOR, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: 17 DE JUNIO DE 2014.

DICTAMEN.

El sábado 14 de junio del 2014, la Comisión Especial del Plan Regulador, celebró una jornada de trabajo en FUDEBIOL, con el grupo CEPLAN quienes nos apoyaron con sus exposiciones acerca de la propuesta de ProDUS, para el ordenamiento territorial del cantón, donde esta comisión participó con el fin de poder tomar decisiones acerca de este tema.

Esta comisión recomienda al Concejo:

Tener un espacio en la sesión ordinaria del 08 de julio del 2014 para atender al grupo CEPLAN para sus respectivas exposiciones.

Se solicita acuerdo en firme.

Nota se necesita el espacio necesario para estas exposiciones".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, brinda una breve explicación sobre el dictamen, indica que en la sesión de trabajo del sábado era necesario que estuvieran todos los regidores, ya que la presentación de CEPLAN es muy valiosa, y en vista que no hubo mucha asistencia es que la Comisión de Plan Regulador está tomando dicho acuerdo.

El señor Fernando Umaña Salas, externa que todos deben tener la información, ya que se debe de tomar una decisión, por lo cual es importante que se les brinden la atención necesaria.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Plan Regulador.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Plan Regulador, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior la señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Plan Regulador.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Plan Regulador, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

ARTÍCULO 12: Mociones.

1. Se presenta moción de orden, la cual es entregada de manera física.

"Moción de orden: regidores Roy Mora Araya, Manuel Alfaro Jara.

1. Este Concejo Municipal en sesión E-088-14, celebrada el día jueves 12 de junio de 2014, artículo 2, inciso 3, aprobó con seis votos el informe de la Comisión de Asuntos Ambientales, el cual se transcribe a continuación:

"INFORME DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: EL CONCEJO MUNICIPAL.

DICTAMEN:

Esta comisión conoce moción que fuera presentada por varios señores regidores, referente a la autorización a la Administración Municipal para que proceda a la firma del Acuerdo de Voluntades de Eliminación de Residuos.

En razón de lo anterior esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

Aprobar la propuesta presentada en la citada moción en el sentido que se acuerde: Autorizar a la señora Alcaldesa y al Concejo Municipal para que procedan a la firma del Acuerdo de Voluntades de Eliminación de Residuos.

Se aclara que el anterior acuerdo se base en los siguientes considerandos:

- *Que el documento como tal es una propuesta marco, en razón de lo cual, de forma posterior deberá este órgano colegiado iniciar un proceso de negociación para la firma del Convenio de Cooperación respectivo, el cual no ha sido presentado a conocimiento de este órgano colegiado, pero que posteriormente será conocido y analizado.*
- *Que a raíz de ser una propuesta marco, la misma lo que representa es un cumplimiento de un requisito legal que abre la posibilidad para el proceso de negociación.*

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

2. El artículo 31 del Reglamento Interior de Orden, Dirección, Comisiones y Debates del, Concejo Municipal de Pérez Zeledón establece:

Artículo 31. Los acuerdos tomados por el Concejo quedarán definitivamente aprobados al aprobarse el acta respectiva. En casos especiales de suma urgencia, el Concejo por votación de las dos terceras partes de la totalidad de sus miembros, podrá declarar definitivamente aprobados sus acuerdos. Si el acta no se ha presentado para su aprobación, se puede pedir el definitivamente aprobado de un acuerdo, mediante moción de orden, pero debe aprobarse mediante mayoría calificada.

Presento moción de orden para:

Que este Concejo Municipal por este medio dé el definitivamente aprobado al acuerdo aprobado en la sesión E-088-14, celebrada el día jueves 12 de junio de 2014, artículo 2, inciso 3".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación la moción de orden presentada por los regidores Manuel Alfaro Jara y Roy Mora Araya.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por los regidores Manuel Alfaro y Roy Mora, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos, se consignan los votos negativos de los regidores David Araya, Kemly Jiménez, María Ester Madriz.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, indica que someterán a votación para determinar si la moción queda en firme o no.

Posteriormente consulta de dónde sale semejante cosa, de que primero se autoriza la firma para después entrar al análisis de un documento, de donde sale que es un requisito legal, ya que el proceso normal es autorizar la firma una vez que el convenio se encuentre debidamente redactado.

Externa que una vez presentada el acta de la sesión extraordinaria 088-14, lo que cabe es un recurso de revisión, por ello no es momento para someterla, sino para analizar el tema en cuestión.

El señor Manuel Alfaro Jara hace un llamado al orden a la señora Presidenta Municipal, a quien le solicita que proceda con lo aprobado en la moción de orden.

Dicha solicitud no logra concretarse, la señora Presidenta Municipal finaliza la sesión municipal.

AL SER LAS VEINTIUN HORAS CON CINCO MINUTOS
SE FINALIZA LA SESIÓN MUNICIPAL

Sra. María Ester Madriz Picado
Presidenta Municipal

Srta. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal